

## EL FEMINISMO MÁS CRÍTICO DE LOS AÑOS VEINTE EN ESPAÑA: LOS *PELIGROSOS* ARTÍCULOS DE MAGDA DONATO

Teresa PUCHE GUTIÉRREZ  
(*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*)

**Palabras clave:** Magda Donato, feminismo, liberación, los años 20, periodismo.

**Resumen:** En torno a la década de los años 20 en España se va a producir un proceso de culturización de la mujer que a va a dar lugar a una serie de cambios importantes en lo que se refiere a su participación activa en la sociedad, en tanto que comienza a tomar conciencia de sí misma, de su potencial y, al mismo tiempo, de su posición desventajosa respecto al hombre. Esta situación conlleva el despertar del sentido crítico pues la mujer ya no se conforma con contemplar la realidad sino que ahora quiere intervenir en ella. La reflexión femenina sobre un mundo en el que escasamente incide va a ir ganando terreno y cobrando importancia, como muestra el quehacer periodístico de la también autora teatral Carmen Nelken, más conocida por su seudónimo, Magda Donato. Su pensamiento, dentro del marco de un feminismo más crítico que el de sus contemporáneas, ha sido prácticamente ignorado y olvidado por años y, por esta razón, exige una mirada retrospectiva que permita establecer los parámetros ideológicos sobre los que se asienta su posicionamiento respecto del modelo vigente en las primeras décadas del pasado siglo, como demuestran los diversos artículos publicados en la revista *España*, en 1920. Donato se vale de la palabra para evidenciar la escasez de auténticos abanderados del feminismo en España que puedan conducir este movimiento social de liberación e integración de la mujer por caminos

de coherencia y eficacia, sobre todo entre aquellos que ocupan puestos relevantes en el ámbito político. Esto sucede en un momento en el que las asociaciones de mujeres feministas habían proliferado de forma considerable pero sin una conciencia real de lo que significaba la lucha en pro de la igualdad que, para Magda Donato, estaba íntimamente relacionada con el logro del derecho al voto, que permitiera garantizar unas mejoras laborales y un acceso a la cultura.

**Mots-clés :** Magda Donato, féminisme, libération, les années 20, journalisme.

**Résumé :** Vers le milieu des années 20 en Espagne, va se produire un processus d'acculturation de la femme qui mènera à des changements majeurs en ce qui concerne sa participation active dans la société, en tant qu'elle commence à prendre conscience de soi-même, de son potentiel et en même temps, de sa position désavantageuse par rapport aux hommes. Cette situation conduit à l'éveil de l'esprit critique car la femme ne se contente plus de contempler la réalité, mais veut aussi y intervenir. La réflexion des femmes sur un monde qu'elles touchent à peine gagnera du terrain et deviendra plus importante, comme le prouve le travail journalistique du dramaturge Carmen Nelken, mieux connue sous son nom de plume, Magda Donato. Sa pensée, dans le cadre d'un féminisme plus critique que celui de ses contemporaines, a été pratiquement ignorée et oubliée pendant des années et, par conséquent, nécessite un regard rétrospectif afin d'établir les paramètres idéologiques sur lesquels repose sa position par rapport au modèle en vigueur dans les premières décennies du siècle dernier, comme en témoigne le nombre d'articles publiés en Espagne en 1920. Donato utilise la parole pour montrer l'absence de véritables porte-bannières du féminisme en Espagne qui puissent conduire ce mouvement de libération et de réinsertion sociale des femmes par le chemin de la cohérence et de l'efficacité, en particulier entre ceux qui occupent des postes importants dans l'arène politique. Cela arrive à un moment où les organisations féministes se sont considérablement multipliées mais sans une réelle prise de conscience de ce que signifiait la lutte pour l'égalité, qui, pour Magda Donato, était étroitement liée à la réalisation du droit de vote, qui permettrait d'assurer un meilleur fonctionnement et l'accès à la culture.

**Keywords:** Magda Donato, feminism, liberation, the 20s, journalism.

**Abstract:** Around the mid- 20s in Spain a process of acculturation of women was to take place that would lead to major changes with regard to their active participation in society. Women would begin to become aware of themselves, of their own potential and, at the same time, their disadvantaged position when

compared to men. This situation leads to the awakening of the critical sense as women- they no longer wish to contemplate the reality, but now want to intervene. The female reflection on the world that she can scarcely affect will be gaining ground and becoming more important, as shown in the journalistic work of the playwright Carmen Nelken, better known by her pen name, Magda Donato. Her thinking, within the framework of a more critical feminism than their contemporary, has been virtually ignored and forgotten for years. Therefore, it requires a look back in order to establish the ideological parameters on which rests its position on the current model in the early decades of the last century, as evidenced by the number of articles published in Spain in 1920. Donato uses the word to demonstrate the lack of real champions of feminism in Spain that can lead this movement of liberation and social integration of women into the way of coherence and effectiveness, especially among those who occupy important positions in the political arena . This happens at a time when feminist women's organizations have proliferated considerably but without a real awareness of what it meant to the struggle for equality that for Magda Donato was closely related to the achievement of the right to vote that would ensure better working conditions and access to culture.

A la hora de hacer un balance de lo que pudo significar el empeño y la participación de las mujeres<sup>1</sup> en la sociedad española de las primeras décadas del siglo XX, no se puede pasar por alto la pluralidad de relaciones posibles a las que nos enfrentamos, las

---

<sup>1</sup> En mi opinión tiene más sentido hablar de “mujeres” en plural porque utilizar el término en singular puede llevar a dos equívocos importantes de partida: la consideración de la mujer como realidad nominal abstracta y colectiva al mismo tiempo, lo cual estaría lejos de la intención de este artículo que pretende sustentarse en la más concreta historicidad, y la inclusión en un mismo compartimento estanco de mujeres cuyas realidades socioculturales, y por ende económicas, difieren sustancialmente entre sí. Por tanto, usar el término mujer en singular implicaría una pérdida de perspectiva del estado real de las cosas, incluso desde la presunción de que muchas de las problemáticas a las que podamos referirnos afectan a una mayoría de sujetos.

cuales van a estar directamente determinadas por el estatus económico, cuyas repercusiones se dejan sentir en las diversas formas de interacción con el contexto sociopolítico y cultural. En este sentido va a producirse una multiplicidad de factores de diferenciación entre las realidades que acontecen a unas y a otras mujeres como la pertenencia al ámbito rural o urbano, el acceso a la enseñanza reglada, la incorporación al mundo laboral o la inclusión en la actividad política, así como la posibilidad de asociacionismo y la intervención institucional, entre otros. No es el cometido último de este trabajo analizar la incidencia de cada uno de los factores mencionados en el pensamiento feminista del momento histórico que nos ocupa, pero, al mismo tiempo, no será posible entender ciertos planteamientos críticos del feminismo si no es atendiendo a las situaciones reales que enfrentan las mujeres dentro del organigrama social establecido por hombres, al cual se circunscriben.

En una mirada retrospectiva a los años que anteceden a la década de los 20 del pasado siglo en España se observan varias tendencias de actuación de las mujeres en pro de la conquista lenta pero progresiva de derechos y de presencia social, entre las que destacan una incipiente y aún escasa incorporación al mundo escolar y académico institucionalizado siempre ligada a una posición económica de privilegio, y también una, algo más consolidada, actividad asociacionista, en su mayoría católica, cuya pretensión fundamental es el colaboracionismo social, pero sólo en ciertos sectores en los que no se establece competencia alguna con la actividad desarrollada por los hombres. “El género femenino, relegado a los espacios privados y en manifiesta discriminación frente al masculino en los públicos, tenía por delante un largo camino para aquilatar su dignidad individual, su autoridad familiar y su participación en la vida pública” (Lacalzada de Mateo, 2004: 692).

Esta fase de intervención de las mujeres en la sociedad, que podemos situar a finales del siglo XIX, aún no se encuentra, por tanto,

en situación de compararse con los movimientos feministas que están produciéndose en América y Europa, pues no parte de “[...] una conciencia colectiva, como había ocurrido con las sufragistas en Estados Unidos y Gran Bretaña” (Pérez Acosta, 2002: 5), ni de una lucha de clases fruto de la desigualdad entre géneros. Las causas de este hecho habría que buscarlas, en opinión de María de los Ángeles Pérez Acosta, en las particulares características que presenta el sistema socioeconómico y político español:

El hecho de que el país viviera esencialmente de la agricultura, el escaso papel que jugaban las clases medias emergentes, la influencia ideológica de la Iglesia y que la industrialización llegara más tarde incidió (sic) de forma decisiva en el retraso de la organización del movimiento feminista y en el mantenimiento de la mujer en una posición subordinada y tradicional. (Pérez Acosta, 2002: 5).

Una economía agrícola que determina una mayor presencia de la mujer en los espacios rurales, más alejados de las innovaciones y el progreso que ofrecen las ciudades, una todavía escasa clase media que vaya conquistando ciertos derechos propios de las clases acomodadas, y la casi nula incorporación de la mujer al trabajo industrial son factores cuya incidencia se traduce en dos problemáticas esenciales padecidas por las mujeres españolas de finales del siglo XIX, éstas son la profunda ignorancia en la que se encuentran sumidas por la restricción generalizada de participar de un sistema educativo creado para hombres<sup>2</sup>, y, como consecuencia de la anterior, la im-

---

<sup>2</sup> A este respecto una mujer inolvidable es Concepción Arenal, la cual se vio obligada a vestirse de hombre para poder asistir a clases universitarias en 1841. Esto

posibilidad de generar un sentido crítico que se traduzca en acción reivindicativa. Bajo estas circunstancias resulta obvio que a la mujer se le brindan pocas herramientas que favorezcan su emancipación y su liberación del yugo patriarcal.

Claro está que ambas carencias (ignorancia y falta de sentido crítico) se verán propiciadas además por los principios ideológicos conservadores que la Iglesia se encargará de fomentar con argumentos de toda índole<sup>3</sup>, los cuales apelan, en primera instancia, a una subordinación de la mujer respecto del hombre. Así pues, “El primer movimiento defensivo contra el liberalismo se orientó a mantener el modelo tradicional de «La perfecta casada» de Fray Luis de León (sic) y la «mujer fuerte» de la Biblia centro del hogar y apartada de los espacios públicos.” (Lacalzada de Mateo, 2004: 710).

Más tarde, y por influjo de las sociedades más industrializadas, dicho modelo de referencia se verá suplantado por el de la mujer como “ángel del hogar”.<sup>4</sup> Se trata de una doble reacción: ora frente a la intervención directa que están llevando a cabo las mujeres

---

no es más que uno de los muchos ejemplos que nos dan idea de los obstáculos con los que se encuentran las mujeres que se apartan de los patriarcales cánones establecidos.

<sup>3</sup> Hay todo un intento por parte de los ideólogos católicos de dejar claro, en última instancia, que se trataba de “Un problema que se desbordaba más allá de las relaciones Iglesia-Estado hundiéndose sus fibras en las conciencias, actitudes, modo de concebir la vida... etc.; en definitiva, no era posible un término medio, se estaba con Dios –el presentado desde la Iglesia católica española– o contra Dios.” (Lacalzada de Mateo 2004: 711).

<sup>4</sup> Esta denominación de “ángel del hogar” para referirse a la mujer está extraída de una obra de María del Pilar Sinués de Marco, publicada en 1859 bajo el título, *El ángel del hogar: obra moral y recreativa dedicada a la mujer* (Madrid, Española de Nieto y Comp.).

obreras, como mano de obra barata de una industria *in crescendo*, la cual trae como resultado una lucha contra el poder económico opresor que establece derechos laborales diferenciados para el hombre y la mujer; ora frente al nuevo modelo que la incipiente actividad laboral (donde las mujeres están participando) conlleva en lo que se refiere a la desestabilización de la tradicional estructura familiar de base, pues “La mujer en cuanto subordinada a sus funciones de hija esposa y madre tenía su ámbito de acción social primordial en la familia, sin personalidad independiente, su estatus social iba ligado al del esposo” (Lacalzada de Mateo, 2004: 699). En el fondo se trataba de reforzar, una vez más, la idea de que la mujer tenía un espacio reservado para ella en cuanto que sus obligaciones con la sociedad seguían teniendo como sede primordial el hogar y el resto de sus actividades debían estar subordinadas a éste, determinando un modelo de intervención social de la mujer constreñido y, en la mayoría de los casos único.

El “ángel del hogar”, invento del capitalismo liberal burgués, ponderó “la familia” como principio fundamental de organización social burguesa. El modelo de familia que fue evolucionando a lo largo de los siglos, acorde con el grupo social que protagonizó cultural y económicamente cada momento histórico, ahora en el XIX, con la burguesía como protagonista, demanda una mujer que sea decente, pura, casta, controladora de sus pasiones, abnegada, sacrificada... (Cantero Rosales, 2011: s.p.).

Tal estereotipo de mujer lograba adaptarse perfectamente a lo que una sociedad dominada por hombres exigía a favor de una estabilidad en las relaciones de poder constituidas, el cual, “En la Europa mediterránea y católica [...] fue asumido de forma literal” (Arce

Pinedo, 2005: 252), en el entendido de que se daba el mayor nivel de preponderancia a lo que debía ser salvaguardado a toda costa: la familia como estructura social de base cuyo eje sería ese “ángel de la casa” al que aludíamos. “Para los que asumían este discurso de la domesticidad no cabría duda de que Dios y/o la Naturaleza, en su suprema sabiduría, había establecido este orden, que era el idóneo” (Arce Pinedo, 2005: 251). Esta actividad doméstica obligada (y por qué no, consentida bajo un mayor o menor grado de conciencia por las mujeres) con frecuencia resultaba incompatible con el desarrollo de otras tareas como el estudio o la práctica profesional (arte, periodismo, política, etc.), sobre todo para aquellas mujeres que pertenecían a las clases sociales más empobrecidas, e incluso, las que siendo económicamente pudientes, vivían en un núcleo familiar muy estricto y poco propicio.

No obstante, el siglo XX va a dar comienzo con algunos cambios de consecuencias importantes, en parte favorecidos por la apertura creciente a Europa la cual va a poner de moda, además de las asociaciones de mujeres, que ya estaban operando en términos prácticos con ciertos proyectos de orden social, un interés por las ideas feministas, las cuales generarán ciertas inquietudes entre la intelectualidad no sólo femenina sino también masculina. Como resultado de estas modernas expectativas surgirá la Asociación para la Enseñanza de la Mujer de mano de Fernando de Castro y bajo el auspicio de la Institución Libre de Enseñanza (en los últimos años del siglo XIX) y el Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina (en 1906) como iniciativa de la Junta de Damas de la Unión Iberoamericana de Madrid, entre otros (Solé Romeo, 2011).

Ya en la segunda década del siglo XX comenzarán a proliferar los grupos y asociaciones de mujeres feministas, en su mayoría no radicales, cuya pretensión no era, “[...] socavar los cimientos de la sociedad establecida [...] De ningún modo se puso en discusión el papel

tradicional de esposa y madre, pero se logró la contemporización con las nuevas ideas llegadas al país” (Solé Solé, 1988: 80). Esta tibieza del feminismo español dio lugar a situaciones enfrentadas que chocaban de pleno con los principios feministas más radicales, defendidos por algunas mujeres con mayor conciencia de las problemáticas reales a las que había que hacer frente respecto de la situación social injusta padecida por las mujeres. Se puede afirmar que

A partir de aquí, la crítica feminista hizo uso de dos estrategias complementarias, si bien, contradictorias, ambas sustentadoras de los pilares de la ciudadanía: una, denunció el incumplimiento del principio de igualdad, que se definía como asexuado; otra, establecidas y asumidas las funciones sociales de cada uno de los sexos, proclamó la maternidad como virtud exclusiva de las mujeres, acreedora de reconocimiento político. (Cantero Rosales, 2007: s.p.).

La falta de sentido crítico y de espíritu de lucha de este todavía pseudofeminismo será duramente atacada por algunas mujeres desde ciertas plataformas de poder como la prensa o los foros políticos institucionales. Es el caso de Carmen Eva Nelken Mansberger<sup>5</sup>,

---

<sup>5</sup> Bajo una dudosa fecha de nacimiento que algunas fuentes sitúan en 1898, las más en 1900, y otras en 1902, lo cierto es que Carmen Eva Nelken Mansberger, nace en Madrid. Su origen judío por parte de madre y padre y el tener unos apellidos de ascendencia alemana le acarrearán problemas de rechazo por parte de la sociedad española más conservadora y contraria a cualquier tipo de concesión a extranjeros. Antes y durante la etapa republicana fue políticamente activa como reportera y articulista en periódicos y revistas como *La Tribuna* y *España*. Su hermana mayor, Margarita Nelken será la única mujer diputada en las tres legislaturas de la Segunda

más conocida por su seudónimo, Magda Donato, cuya formación se había visto propiciada por una situación económica favorable, la cual le había permitido viajar e instruirse en Europa, al igual que a su hermana Margarita Nelken. Se sabe de Donato que

[...] conocía cuatro idiomas en casa hablaban alemán, francés e inglés y los viajes habían sido una constante en la vida de las jóvenes hermanas Nelken, casi un precepto educativo. Su recorrido educativo estuvo, en parte, basado en una preparación particular en su domicilio debido a las dificultades de adaptación al adverso ambiente católico y conservador donde se las tachaba de ateas, judías y extranjeras (Branciforte, 2012: 29-30).

El hecho de que las mujeres con una vida socialmente activa en diversos frentes de la labor política, periodística o asociacionista provengan de ámbitos económicamente relevantes es un elemento básico para entender que los primeros movimientos femeninos y, más tarde, feministas de España no surgen en el seno de los más sórdidos climas de desigualdad y pobreza, sino que se conforman al interior de una clase social privilegiada, burguesa y hasta aristócrata, como sucede con “Lilly Rose de Cabrera Schenrich, más conocida como la marquesa del Ter” (Branciforte, 2012: 17) y fundadora de la Unión de Mujeres de España (UME) en 1918, a la que se unirá Magda Donato.

---

República Española. Carmen Eva Nelken, exiliada tras la guerra civil española, llevará a cabo una intensa actividad como actriz y dramaturga hasta su muerte, acontecida en México en 1966 (Cfr. Bernard 2009).

Esta situación establece diferencias esenciales con el feminismo internacional que combina una iniciativa burguesa con el activismo propiamente obrero de las clases sociales depauperadas. Se podría pensar, en este sentido, que el feminismo español no surge por una necesidad consciente de la sociedad (lo que no exige de una necesidad real), sino por una voluntad de asimilación de los procesos históricos que se van sucediendo en Europa (y, en este caso, también en América), a los que España, reiteradamente, se ha sumado tarde.<sup>6</sup> No obstante, e incluso desde la consideración de un feminismo iniciático asumido como moda o divertimento de las burguesas con deseo de emplear su tiempo libre en alguna gloriosa acción, no podemos obviar que algo había cambiado en la situación sociohistórica de comienzos de siglo para que surja el imperativo de asumir un movimiento que toma como eje fundamental de su reivindicación la desigualdad de género, cuyas repercusiones posteriores van a ser contundentes y peligrosas para la estabilidad del sistema patriarcal consolidado.

Tal es el discurso periodístico de Magda Donato, el cual se inserta dentro de un contexto feminista más consolidado y crítico por varias razones que explicaré a continuación, y para las que tomaré como referencia textual los artículos publicados en la revista *España*, su mayoría en 1920 y algunos más en 1921. Donato parte del convencimiento de que el feminismo, además de su obvia función de evidenciar la situación desventajosa de la mujer en la sociedad, debe demostrar, desde los mecanismos discursivos, la posibilidad de

---

<sup>6</sup> Margarita Nelken al valorar las características del feminismo español afirma: "Nuestro feminismo es de origen reciente y reflejo del resultado de otros feminismos y obedece, ante todo, en el incremento que va tomando, a la necesidad económica." (Nelken, 1975: 45)

autodefinirse, es decir, el feminismo sirve para hablar de feminismo. Es lo que podríamos llamar un *metafeminismo*, para hacer más comprensible la idea. Esto que pudiera parecer una obviedad no lo es tanto si pensamos que hasta ese momento el feminismo se ha asumido más como una praxis, pero no tanto como un discurso de poder. Por eso el mecanismo al que recurre Donato para legitimar dicho proceso es la equiparación del discurso feminista con otro que es aceptado por la intelectualidad y sociopolíticamente reconocido: el de la crítica artística. Todo ello mezclado con ciertos recursos, como una elocuente retórica y el humor negro de su fulminante ironía, conlleva este resultado:

Hasta ahora la crítica artística era el último refugio, el recurso supremo de todos los ignorantes, de todos los idiotas, de todos los intelectualmente impotentes [...] Esto sucedía hasta hace poco, muy poco; pero ahora y desde este punto de vista, el feminismo empieza a hacer una competencia muy seria a la crítica artística. Se habla de feminismo casi con la misma facilidad y desde luego, con más ignorancia todavía que de arte; el que no sabe de nada, no ha estudiado nada, ni está enterado de nada, se hace feminista y escribe artículos donde dice que las cosas han cambiado mucho (Donato, 1920a: 15).

Este texto presenta un juego engañoso para el lector porque, aunque pudiera parecer que está desprestigiando el discurso feminista, en realidad está haciendo todo lo contrario: primero, al situarlo al mismo nivel que la “crítica artística”, le está concediendo una categoría indiscutible, como si se tratara de una práctica consolidada por el tiempo y el ejercicio de la misma; y segundo, al abordar el feminismo a nivel discursivo, al afirmar que se habla de él “con más ignorancia todavía

que de arte”, y todo lo que sigue, está dejando claro que el feminismo es un asunto muy serio, que no debe ser trivializado, y que desde luego requiere un más alto nivel de formación para ser sustentado que la crítica de arte, a la que toma como paradigma discursivo y no de manera casual. Si tenemos en cuenta que el discurso crítico, en este caso referido a la práctica artística, se configura como la máxima representación de “El juicio individual [el cual], junto al objetivo de crear un nuevo gusto más o menos consensuado, son piezas clave en la constitución de la identidad de la burguesía como clase dominante a través de la opinión pública” (De la Villa 2003: 23), entonces resulta más sencillo entender por qué el denostar de la posibilidad de que el discurso feminista se equipare al de la crítica de arte no pasa de ser más que un juego retórico en el cual se pretende afirmar lo contrario de lo que se dice. El discurso feminista, para Donato, se legitima a nivel político en la medida en que pasa del ámbito “individual”, restringido y subjetivo, al ámbito público y “consensuado”.

La defensa del feminismo discursivo no contrarresta valor alguno, para Donato, al feminismo práctico, pues más bien éste último es abordado en la mayoría de sus citados textos como una consecuencia lógica del primero. En el referido artículo, cuyo fin es una crítica abierta y directa a Cristóbal de Castro,<sup>7</sup> y a su desconocimiento no sólo del feminismo ideológico sino también del pragmático, se detiene a establecer la relación que determinadas acciones feministas mantienen con la idea de sufragio tan debatida por los años 20 en España, y para ello remite a ciertas afirmaciones atribuidas a De Castro:

---

<sup>7</sup> Cristóbal de Castro es un escritor y político español nacido en 1874 y fallecido en 1953, conocido por su producción poética y periodística, así como por su labor como traductor. Llegó a ser, en el terreno político, gobernador de Álava.

Para terminar, el ilustre escritor se digna hacernos saber que: “El Congreso se ocupará de temas extrasufragistas, hipersufragistas, por ejemplo: el trabajo nocturno, el seguro de las obreras embarazadas, la higiene de los niños en los talleres y escuelas, la reforma del trabajo a domicilio, etc., etc... Nada de esto tiene que ver con el sufragio, conviene que conste para aviso de sufragistas impenitentes. (Donato, 1920a: 15).

Para Magda Donato el sufragio, por definición, conlleva, en su modo intrínseco de ser, toda una praxis resolutive de las problemáticas que enfrentan las mujeres en la vida real. La pretensión del voto para la mujer representa, además de la posibilidad de elección de gobernantes, la reivindicación de un conjunto de derechos negados a las mujeres hasta ese momento y que se corresponden, en primera instancia, con las necesidades básicas insatisfechas. Para establecer la correlación entre el sufragio y el resto de los derechos a lograr recurre a la clásica tensión que se establece entre el fin y los medios:

El sufragio no es una finalidad, nunca, es únicamente un medio, una base, precisamente para esos temas de que ha tratado el Congreso. Deseamos el sufragio para realizar estos ideales, lo mismo que la gente desea el dinero para satisfacer sus necesidades. ¿Le parece a usted que la correlación entre el sufragio y “todo eso” es poca, siendo el sufragio la condición *sine qua non* para la obtención de “todo eso”? (Donato, 1920a: 15).

La postura de la periodista frente a la ignorancia consentida de los hombres, sobre los temas controvertidos que ponían en peligro sus bien consolidados privilegios, es un tema recurrente en sus artículos, y muestra a una Donato marcadamente hostil y contraria a

la resignación ante una sociedad que se empeña en no entender que el mundo está cambiando. Pero lo que verdaderamente sorprende es que su pretensión va más allá de la mera crítica al sistema, que tal vez podríamos entender como tentativa de reformulación de los cánones establecidos por el patriarcado, o lo que para Marie-Pierrette Malcuzyński sería un intento de “[...] reorientar cabalmente la política institucional de legitimación y redistribuir el capital sociocultural” (1995: 126), consciente, en este sentido, del enorme y peligroso potencial, en positivo y en negativo, de la palabra escrita. De ahí que Donato ponga de relieve que el cronista Cristóbal de Castro está utilizando la plataforma de poder que resulta de su labor periodística para subvertir la realidad social y política de las mujeres con el fin de refrendar un sistema desigual y dominante cuyos intereses peligran ante la conquista de derechos por aquellas que han sido históricamente dominadas.

El feminismo crítico de Donato también presenta muchas otras novedades (alto sentido reivindicativo y de denuncia, confrontación directa con personas y temas, defensa radical y justificada del divorcio y el sufragio, etc.) que podríamos calificar de extemporáneas y precursoras de un pensamiento más evolucionado que el de los años 20 en España. En opinión de Laura Branciforte “[...] rompe con fuerza con los moldes políticos y sociales del feminismo de estos años, con sus ataduras patriarcales y confesionales [...]” (2012: 27). De la lectura de sus textos se desprende una posibilidad de extrapolación de sus ideas al feminismo de cualquier tiempo posterior, de tal forma que parecería una lectura actualizada de la realidad en la mayoría de los casos.

No hay casualidad en el hecho de que su activismo se decante por una práctica asociacionista ligada a estos principios, con la pertenencia a la UME que “[...] defendía y luchaba por el sufragio y apostó por una postura interclasista y aconfesional, de matiz más

izquierdista [...] ” (Branciforte 2012: 18), y no a otras sociedades como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) de tendencias más conservadoras; claro está que sin olvidar que ambas fueron constituidas por mujeres de la alta y pequeña burguesía.

Sin embargo, este hecho no va a ser un impedimento para que Donato nos muestre en sus textos una reiterada tendencia autocrítica. Si hay algo que caracteriza su discurso, es su capacidad para dirigir una mirada introspectiva hacia las problemáticas de base que presenta el feminismo de su tiempo, para denunciar lo que ella considera que son sus lastres fundamentales: el desconocimiento del auténtico feminismo y de los verdaderos problemas que afronta la mujer (ahora sí de manera genérica) en sus distintos ámbitos de actuación y la trivialización de dichas problemáticas, bien por ignorancia o bien por una imposibilidad de empatía provocada por el distanciamiento inevitable de la diferencia de clases.

En uno de sus artículos relata con ácido humor lo que suele acontecer en la junta rutinaria de una “Agrupación” feminista<sup>8</sup>, y utiliza como pretexto este tema para ridiculizar el modo en que actúan tales instituciones. Tomo un fragmento:

[...] una señora, una simple asociada, nos tiene reservada una revelación más espeluznante todavía que la de la vicepresidente [quien ha intervenido antes]: se ha enterado de que corren sobre nuestra agrupación rumores fantásticos, increíbles, horripilantes: nos acusan de ser ¡masonas! ¡¡protestantes!! ¡¡¡socialistas!!!

---

<sup>8</sup> En el texto de Magda Donato aparece dicha asociación como “Agrupación de feministas españolas”, pero parece tratarse de un nombre ficticio equivalente a una sociedad feminista cualquiera, dado que no se ha podido constatar su existencia real.

El horror nos estremece, el dolor de la injusticia curva nuestras frentes; pero nos erguimos en seguida (sic) animadas por el noble e invencible deseo de rehabilitarnos ante España entera; la presidenta declara que la próxima sesión será dedicada a redactar el texto de la carta que se publicará en todos los periódicos, para hacer constar enérgicamente nuestra protesta; es preciso que todo el mundo sepa que aquí somos todas mujeres decentes, es decir, buenas católicas. (Donato, 1920b: 11).

Resumiendo, podríamos afirmar que lo que pone en práctica Donato con este tipo de ejercicios es un “Pensarse nos-otras para pensar el mundo” (Restrepo, 2003: s.p.), y de este modo poder buscar las vías para resolverlo, sólo que los medios para llegar al fin podrían calificarse, en su caso, de poco ortodoxos. Así la denuncia que contienen sus textos se asienta en dos pilares básicos.

De un lado, construye un discurso que podríamos calificar de subversivo, por el trastoque del orden de las cosas en relación con lo *esperable*, pues cabría suponer en tal situación que una feminista defendiera al feminismo y a sus activistas. La postura que reflejan las palabras de Donato que citaré a continuación será duramente criticada desde los sectores más conservadores<sup>9</sup> de un feminismo,

---

<sup>9</sup> En su artículo “Hablando en serio”, Magda Donato afirma haber recibido una carta en los siguientes términos

“Muy señora mía.

No comprendo cómo se atreve usted a tratar con tal ligereza asuntos trascendentales y a tomar en broma cosas que son muy serias.

Es sorprendente que una mujer se complazca en desacreditar de esta manera el feminismo.” (Donato 1920c: 14)

no más *auténtico* y deseable, pero sí más generalizado, pues dichas palabras constituyen un acto de subversión discursiva llevado al límite:

Pues señor; soy española, y desacredito a las mujeres españolas, soy feminista convencida, y desacredito al feminismo; colaboro a (sic) ESPAÑA y desacredito sus columnas (Donato, 1920c).

Para Donato no hay feminismo si no hay crítica transgresora, pero quizá resulte obvio que todo feminismo es, por definición, subversivo en cuanto que “[...] se ha dado a la tarea de denunciar los rasgos fundantes del patriarcado: dominación, opresión, exclusión” (Restrepo 2003: s.p.), y, en consecuencia, a establecer nuevos paradigmas de conducta social que transgredan los existentes.

De otro lado, nos encontramos con el carácter reflexivo de sus textos, en los cuales Donato acaba construyendo una suerte de alegoría irónica de lo que, en su opinión, debiera ser el feminismo. Con ello mueve a la risa al lector o lectora inteligente y se burla del necio que pretende ser más feminista que los demás sin saber con claridad a qué fundamentos se acoge con tal pretensión, y todo ello con el único objetivo de denunciar los lastres que el mal entendido movimiento acaba arrastrando, y generar la necesidad de reflexión.

Podemos concluir que estas dos características (subversión y reflexión) que presenta el discurso de Magda Donato son las que lo convierten básicamente en un texto potencialmente peligroso si lo consideramos desde el punto de vista del sistema patriarcal, cuyos cimientos estremece. Ellas son también las que permiten que el texto no pierda vigencia, sobre todo si reparamos en la modernidad que supone el hecho de cuestionar por igual los roles que hombre y mujer han asumido al interior de dicho sistema. La provocación

constante a la que Donato somete a quienes la leen obliga a repensar la desigualdad genérica con la que se han constituido las sociedades occidentales a las que se refiere, sin perder la perspectiva histórica pero con la certeza de que el discurso encuentra sus propios cauces para acomodarse a la realidad del siglo XXI.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCE PINEDO, R. (2005), “De la *mujer social* a la *mujer azul*: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX”, *Ayer*, nº 57, pp. 247-272.
- BERNARD, M. (2009), *Magda Donato. Reportajes*, Sevilla, Renacimiento.
- BRANCIFORTE, L. (2012), “El feminismo político de Magda Donato de los años veinte”, *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, nº 6, primavera-verano, pp. 12-33.
- CANTERO ROSALES, M. Á. (2011), “El ángel del hogar y la feminidad en la narrativa de Pardo Bazán”, *Tonos Digital. Revista Electrónica de Estudios filológicos*, nº 21, julio, s.p.
- (2007), “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’ o la construcción del arquetipo femenino en el XIX”, *Tonos Digital. Revista Electrónica de Estudios filológicos*, nº 14, diciembre, s.p.
- DE LA VILLA, R. (2003), “El origen de la crítica de arte y los salones”, en Guasch Ferrer, Anna María (coord.), *La crítica de arte. Historia, teoría y praxis*, Barcelona, Ediciones del Serbal, pp. 23-62.
- DONATO, M. (1920a), “«Por no enterarse» dice...”, *España*, nº 277, p. 15.
- (1920b), “Una junta”, *España*, nº 280, 11-12.
- (1920c), “Hablando en serio”, *España*, nº 291, p. 14.

- LACALZADA DE MATEO, M. J. (2004), “Las mujeres en la ‘cuestión social’ de la Restauración: liberales y católicas (1875-1921)”, *Historia Contemporánea*, 29, pp. 691-717.
- MALCUZYNSKI, M. P. (1995), “Poder canónico/Secularización del discurso. Elementos para una teoría sociocrítica feminista”, en De Paepe, Christian et al. (edit.), *Literatura y poder*, Lovaina, Leuven University Press.
- NELKEN, M. (1975), *La condición social de la mujer en España*, Barcelona, Minerva.
- PÉREZ ACOSTA, M. (2002), “Movimiento feminista en España”, *GénEros*, año 9, nº 26, febrero, pp. 5-14.
- RESTREPO, A. (2003), “Feminismo y discurso de género: reflexiones preliminares para un estudio sobre feminismo latinoamericano”, *Polis*, nº 9, s.p.
- SINUÉS DE MARCO, M. (1859), *El ángel del hogar. Obra moral y recreativa dedicada a la mujer*, Madrid, Española de Nieto y Comp.
- SOLÉ ROMEO, G. (2011), *Historia del feminismo (Siglos XIX y XX)*, Pamplona, EUNSA.
- SOLÉ SOLÉ, R. (1988), “Arraigo y desarrollo de la conciencia feminista” en *Revista Historia* 16, año XIII, núm. 145, mayo, pp. 80-85.